

**SUNAFIL**

TE INFORMA

Boletín informativo

• Vol.5 N.º 4

• Depósito Legal N.º 2022-08324

• Julio - Agosto de 2025



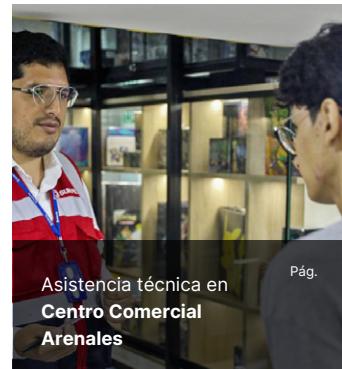
Sunafil y
Osiptel
destacan
buenas
prácticas en
SST

Pág.



Sunafil en la "Semana
de Innovación 2025"

Pág.



Asistencia técnica en
Centro Comercial
Arenales

Pág.



Más formalización en el
sector Transporte

Pág.



Sunafil
adquiere **20**
camionetas
para
fortalecer las
inspecciones
laborales en
el país

Pág.



Junín:
Intendencia
regional
cuenta con
nueva sede

Pág.



Tumbes:
Sunafil
inspeccionó
trabajo
infantil en
campos de
arroz

Pág.



La Libertad:
Fiscalización en 20
empresas arroceras

Pág.



**Madre de
Dios:**
Más
coordinación
en la región
para proteger
derechos
laborales

Pág.



Pág.

Sunafil y Osiptel destacan buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo en el sector público

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), desarrollaron el foro "Buenas Prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo que generan valor público".

Este evento permitió visibilizar la importancia de la seguridad y salud en el trabajo en la administración pública, con el objetivo de promover una cultura preventiva que asegure condiciones laborales seguras y saludables.

El evento contó con la presencia del superintendente de la Sunafil, Michael Guevara, y el presidente ejecutivo de Osiptel, Jesús Guillén Marroquín.



Buenas prácticas presentadas

- "La prevención de accidentes e incidentes no solo resguarda la vida y salud de los trabajadores, sino que también protege a sus familias y contribuye en la sostenibilidad de las organizaciones", subrayó el superintendente de la Sunafil, Michael Guevara.
- "La experiencia Muni Segura", dirigida a municipios e implementada por Servir y Sunafil.
- "Monitoreo ergonómico con IA" de Osiptel
- "Implementación de la Sala Off" de OEFA.
- "Implementación de salas interactivas de seguridad y Seguripark" de UNACEM Perú SAC.

¿Sabías qué?

- Más de 220,000 beneficiarios, incluidos empleadores y trabajadores, han recibido orientación en materia de seguridad y salud en el trabajo de parte de la Sunafil.
- Estas acciones se efectuaron entre el 2024 y lo que va del 2025.
- Las orientaciones buscan promover la reducción de accidentes en los centros de trabajo del régimen privado, competencia de la Sunafil.



Sunafil, entidad aliada en la "Semana de Innovación 2025" organizada por la Universidad del Pacífico

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) participó como institución aliada en la "Semana de Innovación 2025", organizada por la Universidad del Pacífico, un espacio académico que tuvo como reto buscar soluciones a desafíos para enfrentar un problema público, con la aplicación de metodologías de innovación.

Durante esta iniciativa, cuatro equipos multidisciplinarios conformados por estudiantes de diversas maestrías de la universidad compitieron para proponer soluciones innovadoras al problema público planteado por la entidad, aplicando metodologías de innovación de vanguardia.

Asimismo, el equipo "C" obtuvo una mención honrosa por su propuesta integral que incluye, entre diversas iniciativas, un simulador tipo "espejo" de la herramienta "Verifica tu chamba", pero diseñado específicamente para empleadores. Esta

de la plataforma "Sunafil en tus manos", caracterizado por el color verde y un enfoque completamente preventivo.

Esta herramienta digital se distingue por no conllevar acciones de fiscalización, sino por su finalidad orientadora a través de diversas herramientas como cursos autogestionados, checklists, chatbot, simuladores, entre otros. La propuesta permite que tanto empleadores como profesionales con funciones relacionadas en las empresas puedan conectarse de manera anónima o mediante RUC para aprovechar las funciones de prevención y promoción de la entidad.

La propuesta ganadora correspondió al equipo "B", que desarrolló una idea innovadora para crear un espacio diferenciado dentro

innovación permitiría a las empresas conocer e informarse sobre los beneficios laborales correspondientes a cada trabajador en cuestión de segundos, optimizando así el acceso a información laboral crucial.

Esta participación refuerza el compromiso de la Sunafil con la innovación y el desarrollo de herramientas digitales que promuevan una cultura laboral más informada y responsable en el país.



¿Sabías qué?

El problema planteado a los estudiantes de la U. Pacífico fue: ¿Cómo puede la Sunafil escalar y diversificar su modelo de fiscalización con enfoque digital, para promover el cumplimiento voluntario de normas sociolaborales y de seguridad y salud en el trabajo en Lima Metropolitana, reduciendo la dependencia del sistema inspectivo y logrando un impacto masivo en la formalización laboral y el respeto de los derechos laborales?



Grupo GENDI realizó asistencia técnica para evitar discriminación en Centro Comercial Arenales

El Grupo Especializado sobre No Discriminación e Igualdad (GENDI) de la Sunafil, desarrolló un operativo de asistencia técnica para evitar la discriminación étnico-racial en el Centro Comercial Arenales, ubicado en el distrito de Lince.

Este lugar fue elegido para la diligencia, dado que suelen contratar a personal con ciertos rasgos raciales, debido a los productos y servicios que expenden.



El supervisor inspector de este grupo, Roberto Castillo, señaló que este tipo de discriminación se encuentra en los anuncios de empleo, pero también aparecen en la etapa de selección, durante la relación laboral e, incluso, cuando se renueva un contrato o se despide a un trabajador por dichos motivos.

Este operativo se desarrolló en el marco de la Estrategia Multisectorial "Perú sin Racismo al 2030", que conduce el Ministerio de Cultura y que ha sido aprobada por Decreto Supremo N.º 002-2025-MC. En dicha norma se establece que Sunafil es una de las 27 entidades que participan en la mencionada estrategia.

- GENDI es el Grupo Especializado sobre No Discriminación e Igualdad en el ámbito de Lima Metropolitana.
- Tiene el propósito de promover y hacer cumplir como derecho fundamental la igualdad ante la ley y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, de acuerdo con el artículo 19 de la Ley N.º 28806, Ley General de Inspección del Trabajo.



Más formalización en el sector Transporte

La Intendencia de Lima Metropolitana realizó un operativo de fiscalización a empresas de transporte interprovincial con el objetivo de combatir la informalidad.

Acudieron al distrito de Ancón, en Lima Norte, donde también previnieron el trabajo infantil y forzoso.

Durante la intervención, los inspectores verificaron que los trabajadores estén debidamente registrados en planilla y cuenten con su inscripción en la seguridad social. Asimismo, revisaron las unidades de transporte para detectar posibles indicios de trabajo infantil o forzoso.

El operativo se desarrolló en coordinación con la Fiscalía de Prevención del Delito, la Policía Nacional del Perú, la Sutran, Osinergmin y Serfor.

Asimismo, en Villa El Salvador también fiscalizaron el transporte interprovincial. Los inspectores tomaron los datos del personal que se encontraba laborando, y validaron si contaban con seguridad social de salud y seguridad social en pensiones.

Además de Sunafil, participaron efectivos de la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, Osinergmin, Indecopi, Migraciones, Sutran y Sucamec, entidades que actuaron de acuerdo a sus competencias.

Con este tipo de inspecciones, la Sunafil busca reducir la informalidad laboral en el sector transporte, ya que, al aumentar

la demanda de viajes interprovinciales, las empresas ingresan personal que no necesariamente tiene un contrato y, por ende, no tiene todos sus derechos sociolaborales.

Grupos de inspectores que participaron:

- Grupo de Inspectores Especializado en Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil (GEIT)
- Grupo Especializado de Acción Rápida (GEAR) 24/7
- Equipo Perú Formal Urbano





SUNAFIL ADQUIERE 20 CAMIONETAS PARA FORTALECER LAS INSPECCIONES LABORALES EN EL PAÍS

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) adquirió 20 camionetas pick up 4x4, que permitirán fortalecer las inspecciones laborales en el país.

Estas unidades serán enviadas a 20 intendencias regionales, para ser usadas por los equipos de

inspección y prevención de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Lima provincias, Tacna y Ucayali.

Esta adquisición permitirá que los inspectores realicen desplazamientos a zonas alejadas de las capitales de forma oportuna.



De esta manera, podrán llegar a lugares de difícil acceso, donde opera la informalidad laboral, así como los focos de trabajo adolescente peligroso o la trata de personas con fines de trabajo forzoso. Dina Boluarte Zegarra; del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero; y del superintendente nacional de Fiscalización Laboral, Michael Guevara Varela.

El evento contó con la presencia de la presidenta de la República,



"Estas camionetas son parte del fortalecimiento de inspección del trabajo. Veinte intendencias regionales van a ser beneficiadas con un vehículo nuevo, equipado, y que cumple con los estándares de seguridad y salud en el trabajo, para brindar así un mejor servicio a los ciudadanos".

Superintendente de la Sunafil, Michael Guevara Varela



Durante la ceremonia, se hizo una entrega simbólica de llaves de dos unidades: a la intendenta regional de Ica, Carolina Valer Ramos; y al intendente regional de Lima, Jesús González Camiloaga, quienes destacaron la pertinencia y necesidad de los vehículos.



El dato

Próximamente la entidad recibirá 12 vehículos adicionales para ser usados en Lima Metropolitana y el Callao.

"Hemos tomado decisiones oportunas para llevar adelante una gran necesidad de la institución, como es la flota vehicular a nivel nacional. Hago un reconocimiento de la destreza de los equipos, ya que se ha ejecutado con dos meses de anticipación".

Gerente general, José Luis Díaz Callirgos



Intendencia regional de Junín cuenta con nueva sede

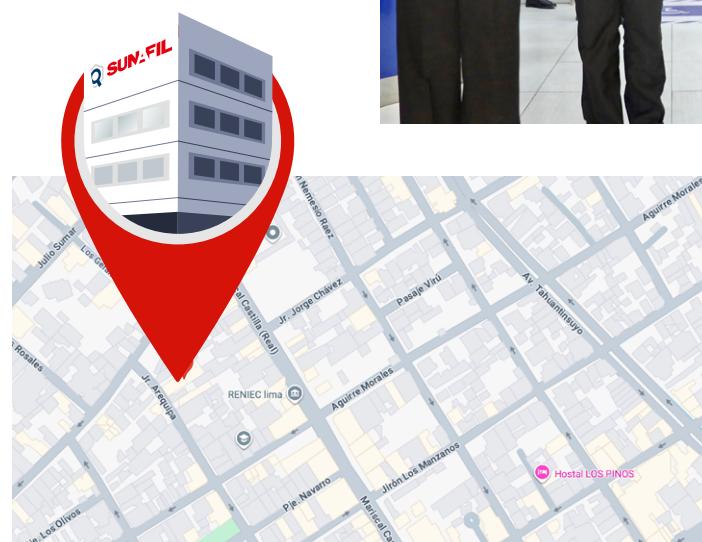
El superintendente nacional de Fiscalización Laboral, Michael Guevara Varela, inauguró una nueva sede de la Intendencia Regional de Junín. De esta forma, se mejora la capacidad para que el personal administrativo e inspectivo realice sus labores, además, de brindar mejores condiciones para atender a los usuarios de esta región.

El cambio de local se realizó después de seis años de funcionamiento, donde se había incrementado el personal.

“La inauguración de este nuevo local es un hito en nuestra infraestructura, además de ser un símbolo de nuestro fortalecimiento institucional en Junín. Nos compromete a seguir trabajando con transparencia, eficiencia y cercanía a la

ciudadanía, promoviendo empleos dignos, seguros y formales”, resaltó el superintendente, Michael Guevara.

En la inauguración participó el gerente general de la Sunafil, José Luis Díaz Callirgos, así como la intendenta regional, Patty Brañes Beltrán y el alcalde distrital de Chilca, César Augusto Damas Laurente.



El dato

La nueva sede de Junín se ubica en jirón Arequipa 1888, en el distrito del Tambo, en la ciudad de Huancayo.



¿Sabías qué?

El local posee cuatro pisos y un área techada de 881.51 m². En el lugar opera un módulo de atención al ciudadano, una sala de comparecencia, un área del equipo inspectivo, un área de prevención y promoción, la sub intendencia de fiscalización e instrucción, entre otros.

Sunafil inspeccionó trabajo infantil en campos de arroz del distrito de Corrales



Inspectores de la Intendencia Regional de Tumbes de Sunafil verificaron el trabajo infantil de cuatro menores de edad, cuyas edades fluctúan entre los 10 y 12 años, quienes hacían labores de siembra y de cosecha en los campos de arroz ubicados en el distrito

de Corrales, región Tumbes.

En medio de la diligencia, los inspectores adoptaron medidas para proteger a los menores de edad que realizaban labores.

El trabajo agrícola se encuentra en la lista de

trabajos peligrosos, por representar riesgos para la salud y el desarrollo integral de los niños y adolescentes. Implica estar en contacto con los productos químicos o sustancias tóxicas, además de exponer a los trabajadores a altas temperaturas de calor y largas jornadas de trabajo.

La fiscalización en el distrito de Corrales se realizó en el marco del plan de trabajo que sostienen la Sunafil junto a la Fiscalía de Trata de Personas y la Fiscalía de Prevención del Delito. También participaron efectivos de la Policía Nacional del Perú.

Fotonoticia



Ucayali

80 estudiantes de la comunidad nativa de Yarinacocha participaron en jornada contra el trabajo infantil

La Intendencia Regional de Ucayali realizó una jornada de orientación y sensibilización, dirigida a 80 estudiantes de cuarto y quinto de secundaria, de la Institución Educativa San Francisco B – Secundaria N.º 64098, ubicada en la comunidad nativa de San Francisco de Yarinacocha.

Sunafil fiscaliza 20 empresas arroceras en Chepén y Pacasmayo de manera simultánea

Inspectores de la Intendencia Regional de La Libertad de la Sunafil fiscalizaron 20 empresas agroindustriales, dedicadas a la producción de arroz, ubicadas en las provincias liberteñas de Chepén y Pacasmayo.

Durante el recorrido, verificaron la formalización de los trabajadores, así como las condiciones de seguridad y salud en las que laboran.

Esta diligencia responde a una investigación previa, en

la que se evidenció que 13 de estas empresas figuraban como si no estuvieran en funcionamiento, cuando en realidad estaban en actividad. En otros casos, han declarado su operatividad, pero no han registrado al total de sus trabajadores en la planilla.

Estas intervenciones fueron lideradas por el superintendente de la Sunafil, Michael Guevara Varela, acompañado del intendente regional de La Libertad, Edgar Vallejos Florián.



Madre de Dios

Más coordinación en la región para proteger derechos laborales



El gerente general de la Sunafil, José Luis Díaz Callirgos, sostuvo reuniones clave con autoridades regionales y locales de Madre de Dios para coordinar acciones conjuntas en favor de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de la normativa sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo.

Las reuniones contaron con la participación de la intendenta regional de Madre de Dios; Maryuri Teresa Cum Peña, quien reafirmó el compromiso de la institución de trabajar articuladamente con las autoridades locales y regionales en beneficio de la población.

FISCALIZACIÓN



278,129

TRABAJADORES
INGRESARON A
PLANILLA



64,067

DENUNCIAS RECIBIDAS

Donde 54,041 fueron
atendidas.



1,554

INSPECCIONES

Sobre accidentes de
trabajo



2,520

TRABAJADORES

Protegidos gracias a 86
paralizaciones de obras



16,199

RESOLUCIONES
DE MULTA



Se han impuesto entre la primera
y segunda instancia, con un monto
equivalente a

S/ 504,279,260

PREVENCIÓN - ORIENTADOS



225,490

Trabajadores y empleadores
fueron informados a través de acciones de orientación

6,037

Asistencias técnicas dirigidas a empleadores sobre normativa sociolaboral y SST

42,335

Cartas inductivas enviadas

106,795

Consultas laborales atendidas

591

Mesas de trabajo entre organizaciones sindicales (472) y gremios empresariales (119)

PROMOCIÓN - INFORMADAS



29,968

Personas informadas mediante acciones de sensibilización

432,346

Personas informadas mediante acciones de difusión

53,014

Personas informadas mediante eventos informativos

5,763

Personas capacitadas en dos cursos brindados

¡AMIGO TRABAJADOR!

A través del aplicativo:



**Verifica tu
chamba**

Podrás verificar si estás en la planilla de tu empleador.

